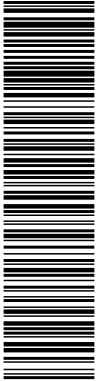


DOCUMENTO INFORME: Acta Mesa Contratación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KXTWB-DRHJZ-5V4D1</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 13:55:20</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/07/2020 11:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/07/2020 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2020 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720892 KXTWB-DRHJZ-5V4D1 E29292519FE36893A896A47D0957ABE737DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Ángel Díaz-Flores García (Presidente suplente)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Montserrat Pacheco García (Secretaria Accidental).  
D<sup>a</sup>. Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).  
D. Roberto Sánchez de Miguel. (Urbanismo)

**SECRETARIA DE MESA:** D<sup>a</sup>. Ana I. Gómez Maruenda

**APOYO DE CONTRATACIÓN:** D<sup>a</sup>. Esther Giménez Pastor (Exp.168/2019)

En Valdemoro a 14 julio de 2020, siendo las 10:30 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**SECRETARIA:** Doña Ana Inés Gómez Maruenda.

**PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de los días 30 de junio de 2020 (Exp.192/19) y 03 de julio de 2020 (Exp.119/19 y Exp.34/18).**

Se procede a la aprobación de las actas por aquellos miembros que asistieron a las respectivas sesiones, absteniéndose los que no asistieron a las mismas.

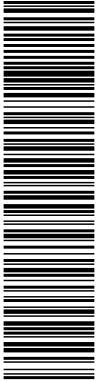
**SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 1, Documentación Administrativa, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, LAVADO E ITV DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES 2020-2022". (Exp.168/19)**

El anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público 18/05/20, siendo el plazo de presentación de ofertas hasta 29/06/20 a las 19:00

Según informe de la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

- INYECCION AMAC con NIE B 59558148  
Con fecha de presentación 29-06-2020
- JOTRINSA S.L con NIF B80713191  
Con fecha de presentación 29-06-2020
- MARKETING DIRECTO INTEGRAL SOLUTIONS S.L con NIF B85143626

DOCUMENTO INFORME: Acta Mesa Contratación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KXTWB-DRHJZ-5V4D1</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 13:55:20</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/07/2020 11:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/07/2020 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2020 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720892 KXTWB-DRHJZ-5V4D1 E29F2519FE36398E6B93AB96A47D0957ABE737DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Con fecha de presentación 25-06-2020

A continuación se procede la apertura del archivo electrónico 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, cuyo contenido viene establecido en de la cláusula 10 del PCAP.

1.- La licitadora INJECCION AMAC con NIF B 59558148 presenta **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP Y Comunica que está inscrita en el ROLECE.

A continuación se procede a su examen.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación y admitir a la licitación a la licitadora INJECCION AMAC con NIE B 59558148

2.- La licitadora JOTRINSA S.L con NIF B8071319 presenta **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC y comunica que está inscrita en el ROLECE.

A continuación se procede a su examen.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación y admitir a la licitación a la licitadora JOTRINSA S.L con NIF B80713191

3.- La licitadora MARKETING DIRECTO INTEGRAL SOLUTIONS S.L con NIF B85143626 presenta **Declaración responsable** conforme al modelo DEUC que figura como **ANEXO II** del PCAP Y Comunica que está inscrita en el ROLECE.

Los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación y admitir a la licitación a la licitadora MARKETING DIRECTO INTEGRAL SOLUTIONS S.L con NIF B85143626

**TERCERO.- En su caso apertura del archivo electrónico 2, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante aplicación de fórmulas, del procedimiento de contratación, a través del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, LAVADO E ITV DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES 2020-2022". (Exp.168/19)**

Se procede a la apertura del archivo electrónico 2 que contiene los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante la aplicación de fórmulas:

**- Licitador INJECCION AMAC con NIF B 59558148 presenta lo siguiente:**

Mayor porcentaje de descuento ofertado: 15%

Plazo de entrega: 2 días (48 horas)

Plazo de Garantía: 12 meses

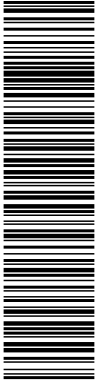
**- Licitador JOTRINSA S.L con NIF B8071319 presenta lo siguiente:**

Mayor porcentaje de descuento ofertado: 26,1%

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO INFORME: Acta Mesa Contratación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KXTWB-DRHJZ-5V4D1</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 13:55:20</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/07/2020 11:19 2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES (Decreto Nº 493/2020 de 10/02/2020) de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 23/07/2020 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2020 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720892 KXTWB-DRHJZ-5V4D1 E29F2519FE36398E6893AB96A47D0957ABE737DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Plazo de entrega: 1 día

Plazo de Garantía: 12 meses

– **Licitador MARKETING DIRECTO INTEGRAL SOLUTIONS S.L con NIF B85143626 presenta lo siguiente:**

Mayor porcentaje de descuento ofertado: 30%

Plazo de entrega:

*“Una vez autorizada la prestación del servicio , el plazo máximo de ejecución se estipula en dos días. Las partes podrán acordar un plazo superior al anterior, en caso de que la complejidad del servicio así lo requiera.*

*Los vehículos especiales, destinados a velar por la seguridad en el ámbito de competencias del Ayuntamiento de Valdemoro, deberán ser reparados en un plazo máximo de 24 horas salvo causa de fuerza mayor, que debe ser motivada.”*

Plazo de Garantía: 12 meses

Se procede a dar traslado de la documentación al técnico de Urbanismo , para su examen y emisión de informe

Y siendo las 11:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa